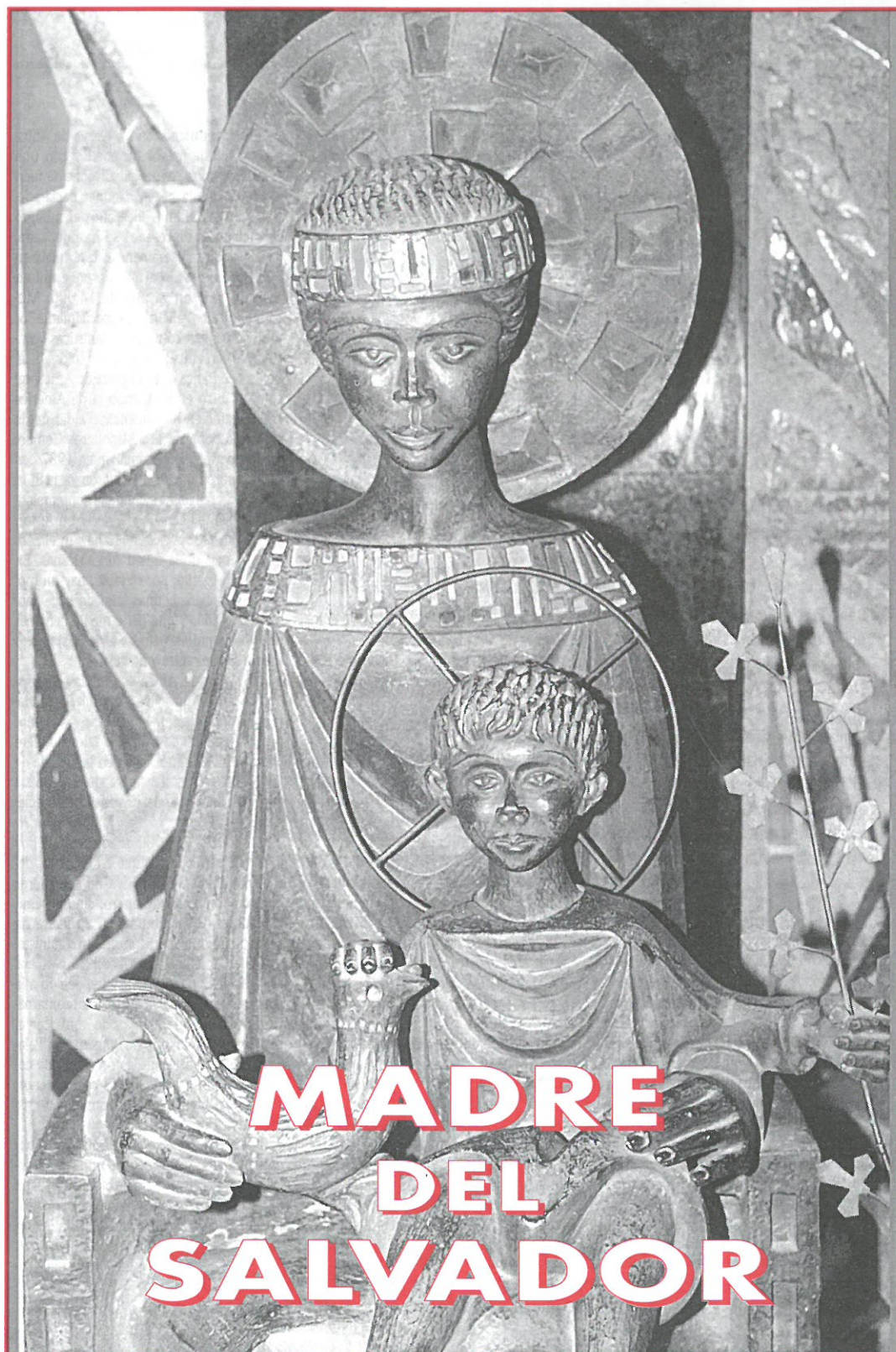


siempre

# p' adelante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



## MADRE DEL SALVADOR

### HOMENAJE A DON JOSÉ IGNACIO DALLO

(M. Santa Cruz), pág. 3



### LAS VENTANILLAS DE MI TREN

(R. Gamba), pág. 8



### EL FISCAL SE PRONUNCIÓ CONTRA CIRARDA

(H. Alézeya) pág. 9



### LOS REGISTROS DE PAREJAS NO CASADAS

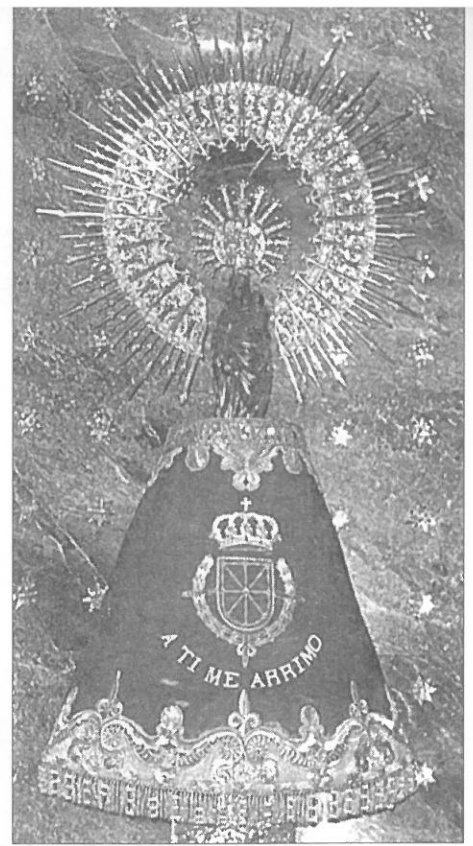
(Dr. F. Fernández Arqueo),  
pág. 16

# POR DIOS Y POR ESPAÑA

Gracias a SP', queda documentada para la historia nuestra **LUCHA por la FE**, fieles al Papa y a los Obispos fieles a él, en la crítica situación actual religiosa y patriótica de nuestra Navarra y de nuestra España.

Ya sabéis nuestro lema: DIOS NOS BENDIGA, que por Él va.

Con María, como Javier, con vosotros, por Cristo Rey, navegando en el 93, ¡SIEMPRE P'ALANTE!



(Foto: Agustín ANTON)

ADMINISTRACION DE LOTERIAS

Nº1



PAMPLONA  
NAVARRA

DESDE  
el PILAR,  
ROCA de  
NUESTRA  
FE

siempre

**p'alante**

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

UNION SEGLAR DE NAVARRA

Presidente: José Manuel Navarro Arasti  
Director: José Ignacio Dallo Larequi

REDACCION Y ADMINISTRACION

Doctor Huarte, 6 • 1ª izqda. • Teléfono 24 63 06  
31003 PAMPLONA

Imprime: EDITORIAL HERALDO DE ARAGON, S. A.  
Pº Independencia, 29 • Tel. 22 18 58 • 50001 ZARAGOZA  
Depósito Legal: Z-236-1982

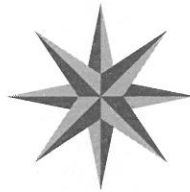
ANTIGÜEDADES

CARLOS III

MUEBLES Y OBJETOS  
SIGLOS XVIII y XIX

CUADROS Y BRONCES

C/. MAYOR, 67 • TEL. 22 40 97  
PAMPLONA (ESPAÑA)



Joyería

*María Angeles Bajo*  
Pamplona

DISEÑO CALIDAD

Plaza de los Fueros de Navarra, 1  
Teléfono 23 45 00

PAMPLONA

Jornadas 95

# Homenaje a Don José Ignacio Dallo

**C**UANDO oí la ovación, cerrada, que acogió, al final de las V Jornadas celebradas en Zaragoza, la propuesta de que las Jornadas del año que viene tengan carácter de homenaje a Don José Ignacio, me vino a la mente la conocida humorada de Vázquez de Mella, «en política los aplausos son siempre «contra alguien». Todo lo relacionado con el M. I. Sr. Don José Ignacio Dallo Larequi, director de Siempre P'Alante, lleva su carga de «retintín». ¿Por qué?

Con nuestro director ha sucedido lo habitual de todas las realidades sólidas en medio de la fluidez de las controversias, como rocas en medio del oleaje: que, además, se han convertido en símbolo, en punto de referencia, en aglutinante y esperanza para muchos elementos sueltos. ¡Cuántas buenas causas, con seguidores y con medios, no han triunfado sólo por no haber tenido un «leader», un carismático, un electrodo!

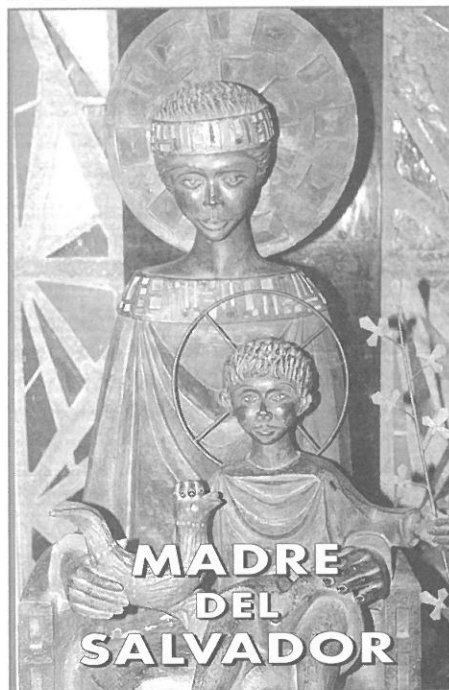
No minimicemos refiriéndonos solamente a su resistencia a ese disparate protestante de las absoluciones colectivas; por supuesto que ha sido un servicio muy importante a la Iglesia; pero desde ahí hasta la oposición a los homenajes «ecuménicos» al Dalai Lama, ha habido una larga cadena de episodios en nuestra maltrata Iglesia en los que ha disuadido a los herejes y a los impíos de seguir adelante.

El Padre Dallo ha salvado el honor de Navarra construyendo en ella un baluarte contra la Revolución en su sector eclesiástico, asistido por un pequeño grupo de navarros: Santesteban, Navarro, Hualde, Etayo, Garralda, Caso, hombres y mujeres de su UNION SEGLAR... y de navarros de la diáspora, Gamba, Aguirre, Lizarza... Sin este baluarte, Navarra, anegada por la descristianización, hubiera perdido su fisonomía y su reputación de tantas veces defensora de la Fe. Hoy, SIEMPRE P'ALANTE tiene más suscriptores en el resto de España que en la propia Navarra, es un nuevo servicio de Navarra a España entera. Y a sus páginas recurren católicos desesperados de todos los rincones de la Patria para aliviarse de su orfandad. Su colección es un monumento histórico, una fuente obligada para el estudio de la historia de la

siempre

# p'alante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



Núm. 277

1 MAYO 1994

Año XIII

HOMENAJE  
A DON JOSÉ  
IGNACIO DALLO  
(M. Santa Cruz), pág. 3

LAS  
VENTANILLAS  
DE MI TREN  
(R. Gamba), pág. 8

EL FISCAL  
SE PRONUNCIÓ  
CONTRA  
CIRARDA  
(H. Alzénja), pág. 9

LOS REGISTROS  
DE FAMILIAS  
NO CASADAS  
(Dr. F. Fernández Arqueol),  
pág. 16

**MAYO, mes de las flores... «Soy morena, pero hermosa...»**  
*(Cantar de los Cantares 1,5)*

**Virgen africana en la celebración del Sínodo (Mundo Negro)**

Iglesia en España. Los últimos números están enriquecidos con testimonios auténticos y pormenorizados de la cuestión de las absoluciones colectivas.

En algunos enfrentamientos es frecuente que uno de los contendientes recurra al artificio de alargar la cuestión, inicialmente clara y escueta, aduciendo y mezclando cuestiones ajenas al punto de partida, para embrollarlo con sutilezas psicológicas, distinguos forzadísimos y triquiñuelas jurídicas, en las que alternan caprichosamente un positivismo rabioso con un laxismo desenfadado. Pero entre las marrullerías siempre emerge, imbatible, un gran principio: ¡Hay que restituir! Lo demás son cuentos, más propios de fariseos que de discípulos de Jesús; ya dijo éste: ...sea vuestro lenguaje: «Sí» por sí, «No» por no; y lo que de esto pasa proviene del malvado» Mt. 5, 37.

Que Dios nos guarde al Padre Dallo para defensa y gloria de la Iglesia, de España y de Navarra. Y a todos sus amigos nos dé fortaleza para seguir en la brecha, junto a él.

**Manuel de SANTA CRUZ**

## ANTINATALISTA, LA POLÍTICA FAMILIAR DE LA ONU

El Vaticano dio a conocer el día 14 de abril el texto íntegro de la carta dirigida por SS. Juan Pablo II hace un mes a todos los jefes de Estado del mundo. En ella, el Pontífice pide a los responsables de las naciones que impidan que se haga realidad el proyecto impulsado por la

ONU para la política familiar que se debatirá en la reunión de El Cairo y en el cual se recomienda el uso del aborto y anticonceptivos.

El Papa estará dispuesto a ir a la ONU para defender los derechos de la familia.



# ¿Problema vocacional? (y II)

«A priori» podemos decir que, al alterar su esencia y carisma fundacional (contra la voluntad expresa de la Iglesia), las Congregaciones del apartado A), en descenso (véase SP' 16-4-94, p. 5), no serán bendecidas por Dios con vocaciones.

También que los jóvenes más selectos, exigentes y con fino instinto espiritual, no elegirán para entregarse a Dios Asociaciones relajadas.

«A posteriori», estudiando la pirámide de edades en estas Congregaciones, se aprecia el temido «árbol»: abundan las personas en la «copa» de la edad, mientras que no hay apenas renuevo generacional.

Además, de los pocos jóvenes que entran, muchos salen.

Es claro que, cuando el bloque numérico mayor, de 50 años en adelante, no esté en condiciones de trabajar, estas Congregaciones se extinguirán.

Llama la atención que esto no lo quieren ver los que las dirigen, que se empeñan con pertinaz y llamativa ceguera en seguir por el mismo camino.

## B) Congregaciones que mantienen sus vocaciones, o incluso las aumentan

Suelen ser las más exigentes y conformes con la línea que la Iglesia indica. No han cambiado sustancialmente, manteniendo su carisma fundacional íntegro.

Algunas de ellas tienen una llamativa abundancia de vocaciones.

N. B.— Confirma nuestro juicio anterior: Dios las bendice, y los jóvenes más selectos eligen los Institutos más fieles y exigentes.

## C) Nuevas «Fundaciones»

Hay abundancia de grupos de jóvenes que se están asociando para comenzar «nuevas» formas de vida consagrada. Ellos afirman que quieren vivir el carisma genuino de Congregaciones ya existentes, pero que no lo reciben en sus Noviciados, ni ven ayuda ni ejemplo en los miembros de éstas. Estos jóvenes se caracterizan por su calidad humana, deseo de exigencia espiritual, integridad evangélica, coherencia de criterios, ilu-

sión. También por su fidelidad a la persona del Papa y a su doctrina.

El hecho real incontestable es que están creciendo espectacularmente.

## 3. Conclusiones

Según esto, ¿cuál es el porvenir de las Congregaciones religiosas en España dentro de dos o tres decenios?

• Muchas de las «Nuevas Fundaciones» se habrán asentado y estarán florecientes.

• Las reseñadas en el apartado «B» continuarán como hoy, o en aumento.

• Desgraciadamente, las del apartado «A)», habrán desaparecido prácticamente.

¿Existe alguna solución para estas últimas? Las estadísticas indican que se extinguirán si no cambian radicalmente.

Solamente queda una solución:

1.º Hacer un examen de su situación con sinceridad.

2.º Arrepentirse humildemente de sus errores. Reconocerlos de modo «oficial», ante los miembros de la Congregación.

3.º Hacer una seria y profunda renovación de su vida, corrigiendo los desvíos introducidos estos últimos decenios. Acomodarse a la mentalidad del Concilio Vaticano II, Derecho Canónico. Cumplir los Decretos e indicaciones de la Santa Sede. Ser especialmente sensibles a los deseos del Papa. Volver a sus Constituciones y espíritu de sus Fundadores. Esta solución deben tomarla inmediatamente, pues una pequeña espera es suicida.

Encomendemos a la Misericordia de Dios a los Responsables de estas Congregaciones, que tienen tan gravísima responsabilidad. Pidámosle que les conceda humildad para reconocer sus errores, luz para ver el camino que deben seguir, y fuerza para emprenderlo eficazmente y a tiempo.

Creemos que las Congregaciones religiosas que superen correctamente la presente crisis, una vez desaparecidos los actuales elementos perturbadores, tendrán un nuevo florecimiento en una mayor fidelidad a Dios.

M. A. ARIJA (Madrid)

## La «INCULTURACIÓN» tiene sus límites

CON una solemne ceremonia, Su Santidad el Papa inauguró el 10 de abril en la basílica de San Pedro del Vaticano el Sínodo de Obispos para África. Juan Pablo II expresó su deseo de que este Sínodo «sea africano hasta el fondo, que baya a las raíces mismas», fundiendo los auténticos valores del continente

negro con los del cristianismo. En la ceremonia eucarística de inauguración, el Santo Padre deploró la dramática situación que vive Ruanda, y realizó un llamamiento para que se logre detener «la mano homicida de los violentos». En su homilía, el Pontífice destacó las raíces africanas de la tradición hebreo-cristiana y el hecho de no ser ésta la primera vez que se celebran sínodos de la Iglesia africana, aunque sí la primera ocasión en que un Sínodo «involucra a la totalidad del continente».

La «INCULTURACIÓN» africana del Evangelio, tema clave en las discusiones —véase, sobre cohabitación prematrimonial, en SP' 16-4-94, pág. 11—, tiene sus límites.

En la foto, dos jóvenes africanas presentan al Papa unas cestas de frutas. (ABC)



## DÍA DE LA UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA

El día 8 de mayo, aniversario de aquel del año 589 en que el rey visigodo RECARDO abjuró solemnemente del arrianismo en el III Concilio de Toledo, los católicos españoles celebramos el Día de la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA.

Mantengamos la reivindicación y consigamos finalmente la RECONQUISTA de esa UNIDAD CATÓLICA tan vilmente entregada en la Constitución aconfesional de 1978 a los enemigos de la fe.



## Buenos y malos vascos

Como en una nueva Torre de Babel, surge el problema de las lenguas y con él el mal entendimiento entre las gentes. Con recelo y debates es recibida la Ley del Catalán y ante ello el presidente Jordi Pujol se queja de anticatalanismo en el resto de España.

Infantil estrategia pero muy eficaz, que recuerda a la del maestro me tiene manía, continuamente usada por el nacionalismo euzkadiano, marcando con el sello de «mal vasco», antivasquismo, odio a todo vasco, etc., a todo aquello o aquel, que se oponga o ponga reparos a sus continuas exigencias y pretensiones.

De esta manera José Antonio Urbiola presidente del PNV navarro y antiguo duro de HB, últimamente calificaba a UPN como, «un grupo de personas nacidas a la política para servir al centralismo y para alimentarse en el odio a todo lo vasco», y hace algunos años su actual jefe el nacionalista Arzallus, tachaba de mal vasco al también nacionalista Juan María Bandrés, por matricular a sus hijos en un colegio inglés, en vez de hacerlo en una ikastola.

Descalificadoras notas como estas podrían llenar todo un periódico, cuando los verdaderos enemigos de todo lo vasco, de su lengua, costumbres, tradiciones, fiestas, folklore, etc., son aquellos que lo hacen suyo para dar vida a un movimiento político, el nacionalismo euzkadiano, en el que no entran todos los vascos, los «malos» según ellos, pero vascos, con todos los apellidos que lo

acreditan, la clase de sangre marcada por Arzallus e incluso vascoparlantes. Por el contrario, no hace falta tanto pedigrí para ser euzkadiano, con ser separatista, antiespañol y poner tx, tz, k, b, en nombres y apellidos o unir varios de ellos, tipo Bilbao, basta.

¿Son buenos vascos, los que posponiendo las necesidades de sus pueblos o región, endeudamiento, agricultura, ganadería, industria, comunicaciones, sanidad, puestos de trabajo, etc., exigen con los votos a favor de EA, HB, y PSOE, la construcción de ikastolas en zonas no vascófonas, con un gasto de unos mil millones de pesetas?

Ikastolas en las que, como se le dijo al presidente allí en su reciente conferencia en Madrid, «se imparte con el dinero de todos los navarros, una educación falsa y mentirosa, ya que en sus libros de texto, geográficamente se incluye a Navarra dentro de Euzkadi».

En cuanto al coste, entre los ciento cuarenta mil millones de la deuda de Navarra en el próximo año, puede que digan como se dice ahora, que no es más que el chocolate del loro.

Y con el chocolate ¡tan caro! más de uno envidiará la suerte del pájaro gritón. Bien comido y alojado, brillantemente emplumado, y como ikastolas no le faltarán, podrá aprender el batua, y gritar desde un balcón de la suntuosa sede de C/. Zapatería. ¡Gora Euzkadi Azkatuta!

Sylvia BALEZTENA ABARRATEGUI

## POR LA MISA EN LATÍN Y EL CANTO GREGORIANO

Recuerdo, hace ya muchos años, que en mi primer viaje al extranjero, pasé la Semana Santa en París. Asistí a los Oficios y fué reconfortante el seguir el ritual en latín, idioma familiar pues lo había estudiado siete años en el Bachillerato de entonces. Además pensé que aquello constituía una prueba de la universalidad de la Iglesia: La Santa Misa era la misma aunque se celebrase a miles de kilómetros.

Hace poco estuve en el País Vasco. Pese a haber estudiado tiempo atrás el vascuence guipuzcoano, tan sólo pude entender de la Misa dos palabras: Cristo y Amén.

Hay quien dice que la Liturgia en las lenguas vernáculas,

al ser inteligible, acerca el pueblo a los principios de la Fe. Hay quien opina por el contrario que la Liturgia no tiene esa finalidad pues muchos elementos de la religión son Dogmas o son Misterios sin traducción racional, y que, mediante los ritos solemnes, —el incienso los ornamentos sacros, el canto gregoriano y la lengua latina— es como el pueblo se acerca a la Divinidad, que no tiene por qué ser comprendida, sino venerada. Dicho en otras palabras: Yo, que fui educado en esta especie de Liturgia, reconozco que me inspira más devoción que no los cantos post-modernos con guitarras o ciertos discursos que sustituyen a los puntos esenciales de la Misa.

Creo por último, que fue un gran error el suprimir la enseñanza del Latín, especialmente en las carreras humanísticas. No comprendo por ejemplo cómo se puede aprender Derecho Romano sin saber Latín. Y me parece que desconocer la etimología de una gran parte de nuestro idioma constituye un vacío cultural importante.

Pero no desesperemos. Las modas pasan y lo importante permanece. Y las aguas, como siempre sucede, volverán de nuevo a sus viejos cauces.

Juan ALEGRE GONZÁLEZ  
(Castellón)

## MEJOR CALLARSE, SR. ALLI

Juan Cruz Alli, presidente de la Diputación de Navarra, quiere al parecer situarse a favor de «los vientos de la Historia», por más que estos vientos soplen en Navarra arremolinados y contradictorios.

Con este fin ha unido su voz a los turiferarios de don Juan de Borbón y Battenberg en el diario ABC con ocasión del aniversario de su fallecimiento. Se trata del artículo de su firma HEREDERO DE LOS REYES DE NAVARRA (ABC, 2 de abril 1994). En él se le arregla para agraviar a la vez a los navarros, a los españoles todos y a los carlistas (él que significó como carlista en toda su juventud, «yo también fui carlista», declaró en cierta ocasión célebre).

Exhuma al efecto una frase del separatista napatarra Arturo Campión dirigida a don Alfonso XIII con un congreso de Estudios Vascos. Según ella, fue la constante titulación de los monarcas franceses como «reyes de Francia y de Navarra» lo que preservó la personalidad del viejo reino «frente a la usurpación española». (Campión quiere ignorar que los antiguos reyes de Navarra abrazaron el calvinismo separándose así de la Cristiandad católica). De ello resultaría que todos los reyes de España desde Fernando el Católico habrían sido usurpadores en Navarra. Si don Alfonso, a quien el discurso se dirigía, no mandó detener al orador por delito de lesa patria sería porque no se enteró de lo que decía, prefirió hacerse el tonto, que no lo era, o porque era digno ascendiente de sus descendientes.

Juan Cruz Alli escribe también en su artículo que «con la concesión a don Juan de la Medalla de Oro, Navarra se reconciliaba con la dinastía a la que había combatido en las guerras civiles del siglo XIX» (Ego dixi, ergo ita est). Con ello —añade— «supera viejas actitudes reaccionarias y conservadoras».

¿Qué pensarán de este artículo del ABC de Madrid, los miles de Navarros, los tradicionalistas de navarra, que votaron y votan UPN? Navarra, su significado histórico reciente, desde 1833 hasta 1939, que es inolvidable, inalterable, porque es Historia, ha sido lamentable, innecesariamente ofendida. No digamos el Carlismo, no hablemos de los tradicionalistas.

Sería bueno que el Sr. Alli comprendiera —pero le será muy difícil— el valor inmenso del silencio, sobre todo cuando se tiene un pie a cada lado y el tejado de vidrio. ¡Estaría más guapo con la boca cerrada!

COMUNIÓN TRADICIONALISTA CARLISTA  
Junta Local de Madrid

## ESPAÑA y PATRIA

«Hoy es España, más bien que una nación, una serie de compartimentos estancos, cada uno de los cuales mira solamente hacia sí, crecientemente encerrado en el reducido horizonte de sus preocupaciones y hábitos gremiales, hasta acabar perdiendo toda sensibilidad para la interdependencia social». Un juicio de Ortega en «España», escrito en 1921 que un buen número de españoles lo consideramos válido para la España de 1994.

Porque en lo concerniente a la Constitución somos pocos los que hablamos de la indisoluble unidad de la nación española y muchos los que nos hablan de su autonomía y nacionalidad. Pocos nombramos las palabras España y patria y muchos mencionan estado y país. ¿Exagero?

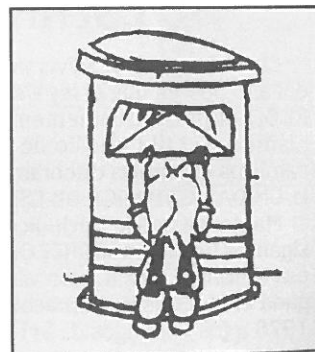
La unidad nacional —decía también Ortega— no es coexistencia inerte sino sistema dinámico, y exige un dogma nacional, un proyecto sugestivo de vida en común.

Con éste proyecto sugestivo de vida en común de Ortega —que cita García Escudero— coincidirá quince años más tarde Primo de Rivera cuando cree que España volverá a encontrar su grandeza cuando encuentre una empresa colectiva que supere nuestras diferencias. ¿Cuál puede ser hoy la empresa colectiva o el proyecto sugestivo que nos haga superar nuestras ances-

trales divisiones? ¿La integración en Europa, en la que España, la vieja, gloriosa y desventurada España, la celestial y eterna España de Unamuno pase ser una región de Europa?

En estos tiempos —nuestros tiempos— en que el terrorismo clava sus garras en seres indefensos; en estos tiempos de nacionalismos desintegradores; en estos tiempos de corrupción frecuente, es necesario que nos mantengamos alerta. Son —a mi entender— tiempos de practicar la sabia directriz del tradicionalista asturiano Vazquez de Mella: «Es menester que se acreciente nuestro patriotismo, cuando más vacile la Patria».

Francisco SANCHEZ  
de MUNIÁIN y GIL (Gijón)



## ¿... si no se les predica!

**U**NA moral inepta para suministrar a todo hombre una respuesta inequívoca al problema concreto de cada persona, es una moral inservible. Y si el Evangelio y el Magisterio oficial de la Iglesia son impotentes para ofrecer al hombre de hoy —a cada hombre en particular— una solución terminante a cada uno de sus problemas reales y singulares habrá que decir que el evangelio o el Magisterio son inservibles.

El hombre no puede cumplir la Ley de Dios si al hombre inexperto no se le predica cuál es en concreto el mandato de Dios traducido a la circunstancia concreta en que le ha tocado vivir. Dios no puede pretender que nadie cumpla su Ley cuando no existe medio infalible de cerciorarse cuál sea el mandato de Dios en concreto.

Una homilética consistente en repetir o amplificar unas pocas perícopas evangélicas dejándolas tan claras y tan oscuras como puedan estarlo en el propio texto de la Escritura, huelga.

Una homilética abstracta, intemporal, inactual, medrosa, escapista no nos sirve. El hombre quiere creer en un Dios vivo y hablante; se resiste a creer en un Dios muerto y mudo.

Una homilética que se limite a enunciar lo actual, a no denunciar lo inactual, a no proclamar lo que debe ser frente a lo que es la vida real de los españoles, no sirve.

Una homilética deslabazada e implanificada, una homilética que no comience por descubrir y caracterizar los pecados de los españoles a la luz de la Revelación divina; una homilética que, después de caracterizar y descubrir esos pecados, no los fustigue sin piedad y sin temor; una homilética que no declare inequívocamente a qué se compromete el que profesa el cristianismo y que no denuncie implacablemente las traiciones o incumplimientos del compromiso, del «contrato» con Dios que supone la fe cristiana, es una homilética que está demás, que no tiene razón de ser.

El que tiene aceptado el oficio de dispensar la Palabra de Dios no debe ser político de partido en lo opinable, no debe denunciar las injusticias políticas y sociales, pero debe denunciar los pecados públicos públicamente para edificación de todos.

El que es cristiano sincero nada debe desear con mayor avidez que la neta declaración y denuncia pública de todos los actos de la vida privada o pública que sean pecados.

El que no es cristiano no tiene por qué encolerizarse, ni siquiera incomodarse por el hecho de que se denuncie el pecado.

Eulogio RAMIREZ



(Foto: A. Antón)

## Diferentes formas para un mismo mensaje

La asociación cultural TFP-Covadonga una vez más volvió a sorprender agradablemente a los asistentes a las Jornadas por la Unidad Católica de España. Si el pasado año complementaron su conferencia con un magnífico audiovisual, este año supieron arrancar los aplausos de la concurrencia con una brillante representación teatral que nada tiene que envidiar, por su calidad, a lo que estamos acostumbrados a ver en los teatros o en la propia televisión.

Tras los actores, en la mesa de presidencia podemos ver —de izquierda a derecha— a la viuda de don Sebastián Mariner (ex-presidente de la Unión Seglar de Ntra. Sra. de la Almudena, de Madrid), don Fco. José Hernández Medina (TFP-Covadonga), don Julián Gil de Sagredo (presidente de la Junta Nacional de la Unidad Católica), Rvdo. Padre Arredondo (de la Compañía de Jesús) y don Luis Reig (de la U.S. de Valencia).

## UN AÑO DE MONS. SEBASTIAN Y SIGUE EL BOTULISMO

Acabo de leer en el último número de «Siempre Palante» (n.º 276, pág. 5) la reiterada denuncia que hace Fermín Zabalza de las absoluciones colectivas que se están impartiendo en la comarca de Pamplona y del prolongado desentendimiento que mantiene Mons. Sebastián ante este tipo de abusos. Inevitablemente siempre surgen en nuestro entorno opiniones tontas «angélicas» que, impregnadas de amor servil a la autoridad mandante no ven con buenos ojos estas tempranas críticas hacia el prelado navarro; preferirían, sin duda, un margen de confianza —¿cuantos meses más?— para que don Fernando, poco a poco, fuera solucionando con paciencia este espinoso asunto que ha heredado hace ya un año de su antecesor Monseñor Cirarda.

Pero la vida, la salud de los enfermos, no puede esperar. Hace unas semanas los medios de comunicación nos informaban alarmados del brote de botulismo que parecía haberse detectado en una partida de botes de alubias distribuidos por una determinada firma comercial. Las autoridades sanitarias al conocer las primeras intoxicaciones ordenaron en el mismo día la retirada inmediata de todas las latas de alubias que esa marca había puesto a la venta. La reacción rápida y eficaz evitó otros envenenamientos.

Monseñor Sebastián no se enfrenta a un problema sanitario de intoxicación por ingesta de alubias, de mejillones o de «almejas» en mal estado. Monseñor Sebastián está ante un botulismo sacramental que afecta gravemente a las almas. Las absoluciones colectivas, por ilícitas e inválidas, atentán conjuntamente a la salud espiritual

de los que las imparten y de los que, engañados o no, las reciben. No yendo a la zaga de la reacción higiénica de los sanitarios del cuerpo, la autoridad eclesiástica navarra, conocedora desde su toma de posesión de la existencia de estos abusos litúrgicos en la archidiócesis, lejos de conculcar tanto margen temporal de confianza, debiera haber procedido inmediatamente a la retirada del producto y a la destitución de quienes comercializan reiteradamente este grave botulismo litúrgico.

Como si no bastaran los catorce años de abuso sacramental con su predecesor y todavía auxiliar Cirarda, Monseñor Sebastián, ha permitido que en su diócesis de Pamplona se hayan administrado absoluciones colectivas, primero durante el Adviento de 1993 y después en esta Cuaresma de 1994. Esto es una realidad denunciada e indiscutible. El sabe que esas absoluciones no son válidas, y que los miles de personas que han asistido a ellas siguen no absueltas de sus pecados. Creo que es mi deber exponer con esta claridad la responsabilidad de mi obispo.

Aprovecho para dolerme públicamente de la actitud de don Fernando que, no sólo no ha dado orden de retirar inmediatamente el producto atentatorio a la salvación de las almas, ni destituido a quienes lo siguen comercializando, sino que ha hecho buena la persecución de su predecesor Mons. Cirarda contra el P. José Ignacio Dallo por ser el denunciante del sacramental botulismo

Idoya MONREAL

## LAS VENTANILLAS DE MI TREN

La grata ocasión de las Jornadas de la Unión Seglar me llevaron días atrás a tomar el tren con dirección a Zaragoza.

Los trenes tienen ahora una ventana más que las acostumbradas sobre el paisaje que se recorre: la ventana de la televisión. En esta ocasión se nos proyectó la película «Belle époque» que ha obtenido el máximo galardón cinematográfico representando al cine español.

Ya el título de la cinta es chocante por extemporáneo. Todo el mundo sabe que lo que se llama belle époque es el período inmediatamente anterior a la Guerra Europea del 14. A veces se confunde con lo que se conoce como «los felices veinte», que fue la década posterior a esa guerra. Pero la trama de esta película no se sitúa ni siquiera en esos años sino en los años treinta, cuando la proclamación de la República en España, época que no tiene nada de belle ni de feliz, sino de crisis económica y de inquietud subversiva.

El filme es, por lo demás, una serie constante de refinadas obsesiones sobre un fondo de impiedad y escarnio religioso, como cumple a una producción de los «noventa socialistas». Todos los personajes son humana y moralmente abominables. El protagonista es un cornudo consentido cuya mujer lo visita de vez en cuando para darle un breve consuelo sexual, en compañía de su amante. Tiene en su casa hospedado circunstancialmente a un muchacho joven, casi adolescente, creo que prófugo del Ejército, cuando llegan a visitarle sus cuatro hijas, todas de muy buen ver. Una tras otra van cohabitando con el muchacho por propia iniciativa. En un baile de disfraces que se da en el pueblo, una de las hijas se disfraza de soldado, y el muchacho de criada, con cofia y delantal. Con tal ocasión se ofrece la seducción de éste por aquella, con papeles y atenedos invertidos.

Aparece también el párroco del pueblo, de ideas «avanzadas» — un clérigo progresista avant la lettre— de quien dependen las escenas de tipo impío. Y no falta, en fin, el tonto del pueblo que aparece disfrazado de un uniforme carlista de su abuelo, con una inmensa boina caricaturesca.

Al propio tiempo que discurre el filme discurre también el paisaje fugitivo por las ventanillas del vagón. A través de las desoladas tierras de la Alcarria y de Aragón van apareciendo los castillos (Jadraque, Sigüenza...) que la fe de otro tiempo y el brazo de sus cruzados fueron erigiendo en su lucha contra el Islam, y los pueblos humildes apelotonados bajo la sombra de su campanario, y los cientos de ermitas —en pie o en ruinas— que jalonan caminos y cerros: testigos mudos de una fe cristiana entrañablemente sentida y heroicamente defendida.

Contraste aterrador entre la ventana superior y las ventanillas laterales de un mismo vagón, que se desliza vertiginosamente como profanando el suelo sobre el que rueda. ¡Qué fue de tí, pobre España!

Rafael GAMBRA

## EL FISCAL DE CO

«Ipsae enim circumstantiae modusque conminationis Decreti manifestum ostendunt ILLUM (Mons. Cirarda) EGISSE AB IRATO, NULLUM HABUISSE FRATERNITATIS SPIRITUM, NULLAM ADHIBUISSE SOLLECITUDINIS PASTORALIS VIAM. FUIT PERCUSSOR, NON PASTOR». (Véase traducción en el número 4).

1.— Para el Promotor de Justicia o Fiscal del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica, Fr. Josephus di Mattia, la controversia entre el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Pamplona, D. José M.<sup>a</sup> Cirarda Lachiondo, y el Muy Ilustre Sr. canónigo, sacerdote de la misma ciudad y diócesis, D. José Ignacio Dallo Larequi, de la que venimos tratando, presentaba dos momentos que, aunque bajo el aspecto técnico jurídico eran entre sí totalmente independientes, bajo el aspecto de la evolución y de la comprensión estaban sin embargo estrictamente conectados.

El primero de los dos momentos concluía totalmente con el Decreto de 18 de abril de 1991, por el cual la S. Congregación para el Clero «admite el recurso interpuesto por el recurrente (sac. Dallo Larequi), no pudiendo ratificar el Decreto Administrativo del Excmo. Sr. Arzobispo de Pamplona, que lo removía de canónigo A PERPETUIDAD.

Pero el mismo día de la intimación de ese decreto, hecha el 3 de mayo de 1991, sin demora alguna tras la intimación, el mismo Obispo Diocesano, Mons. Cirarda, de nuevo y sin discusión alguna propone al sacerdote Sr. Dallo las antedichas condiciones de renuncia de su derecho capitular, las cuales el recurrente no está dispuesto a aceptar.

2.— Surge inmediatamente el segundo momento: Mons. Cirarda dicta ese mismo día 3 de mayo de 1991, en el mismo acto y hora, otro nuevo decreto de remoción y de prohibición, esta vez no a perpetuidad sino para cinco años, AD QUINQUENNIIUM. A la petición del Rvdo. Sr. Dallo a su obispo Mons. Cirarda el 7 de mayo de 1991 para que revoque tal decreto, responde este último con un Decreto de 11 de mayo de 1991 confirmando la remoción del Sr. D. José Ignacio Dallo Larequi como canónigo de la S. I. Catedral Metropolitana.

El sacerdote D. José Ignacio Dallo presenta entonces, fechado el 21 de mayo de 1991, un nuevo recurso jerárquico a la S. Congregación del Clero contra el Decreto de Mons. Cirarda;

pero otro nuevo y definitivo Decreto de esta S. Congregación, de 5 de junio de 1991, rechaza el recurso del sacerdote Dallo y ratifica el decreto de su obispo ad quinquennium. La canónica intimación fue hecha el 29 de junio.

3.— Consumados estos dos momentos, se presenta la discusión ante el Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica por recurso jerárquico del sacerdote Dallo Larequi, de 2 de julio de 1991, contra el decreto dado por la Congregación del Clero el día 5 de junio de ese mismo año.

Para tal discusión se contaba con el Memorial del abogado Renato Ottaviani a favor del recurrente sacerdote Dallo, con fecha 27 de febrero de 1992, y con el Memorial del profesor Tomás Mauro a favor de la Congregación del Clero, con fecha 31 de marzo de 1992.

Teniendo a la vista toda esta documentación que antecede, el Promotor de Justicia o Fiscal del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica, Fr. Josephus di Mattia, emitió el 15 de mayo de 1992 su «votum».

Existían elementos que hacían pensar al Fiscal en una privación del oficio como pena. Sobre la calificación jurídica de los decretos, la opinión de Fr. Mattia reconocía una índole claramente PENAL, bien fuera en el procedimiento, bien en lo decretado. El obispo Mons. Cirarda Lachiondo habría violado directamente con su Decreto contra el sacer-

siempre

### p'alante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

órgano de la UNION SEGLAR de NAVARRA y de la Reconquista de la Unidad Católica de

España, y coordinador de las Jornadas Nacionales, seguirá alentando en vosotros el VOTO DE UNIDAD CATOLICA que, como SEGLARES CATOLICOS ESPAÑOLES, hicisteis en 1989 en el glorioso ALCAZAR DE TOLEDO, y renovasteis en 1991 en EL ESCORIAL y en 1992, 1993 y 1994 en el PILAR de ZARAGOZA.

Como compromiso de Buena Prensa, para que tu ánimo no decaiga, como un apostolado, ¡SUSCRIBETE! (Véase pág. 4)



# LA SIGNATURA SE PRONUNCIÓ CONTRA CIRARDA (IX)\*

dote D. José Ignacio Dallo no sólo la legislación formal o procedimiento, sino la sustancial de fondo, al infligirle una PENA perpetua, razón por la cual ya el Decreto de la S. Congregación del clero de 18 de abril de 1991 había admitido el recurso del Rvdo. Sr. Dallo y rechazado el Decreto de su Obispo.

4.— «En el umbral mismo de esta controversia —escribe en su votum el Promotor de Justicia, Fr. Josephus di Mattia—, con obsecuente pero firme ánimo nos vemos obligados a declarar nuestra DESAPROBACION acerca del modo de obrar del Obispo en la conminación del Decreto del día 3 de mayo de 1991.

Pues las mismas circunstancias y el modo de la conminación del Decreto manifiestamente muestran:

que EL (el obispo Cirarda) OBRO POR IRA,

que NO TUVO NINGUN ESPIRITU DE FRATERNIDAD,

que NO EMPLEO NINGUNA VIA DE SOLICITUD PASTORAL.

Fue un PERCUSSOR (un golpeador), NO UN PASTOR.

En este no ordenado modo de actuar se encuentra más estrechamente la causa por la que dicho Decreto de 3 de mayo de 1991 de Mons. Cirarda Lachiondo haya de ser considerado NO LEGÍTIMO. En el caso se han desatendido las normas pertenecientes a la sustancia del derecho y a sus formalidades. Faltan además en el mismo texto los argumentos sobre las justas causas, lo cual decidió a Mons. Cirarda a escoger el procedimiento ADMINISTRATIVO para así conminar su Decreto contra su sacerdote Sr. Dallo fuera de la vía judicial como PENAL».

5.— Acerca del Decreto de la S. Congregación del Clero fechado el 5 de junio de 1991, surge para el Promotor de Justicia, Fr. di Mattia, la misma idéntica advertencia, ya que «pensamos —escribe— que tal Decreto fue dado con gran rapidez y sin madura ponderación». En efecto: El recurso interpuesto por el sacerdote Dallo Larequi el día 21 de mayo de 1991, llegó al Dicasterio Romano el día 31 de mayo. Pasados apenas CINCO DÍAS, el día 5 de junio de 1991, el Decreto definitivo a favor de Mons. Cirarda y contra el Sr. Dallo ya había sido redactado y transmitido».

6.— Este Decreto de la Congregación del Clero de 5 de junio padece en opinión del Fiscal de insanables CONTRADICCIONES: en su primera parte mantiene en sentido estricto administrativo el Decreto del Obispo de 3 de mayo de 1991, aunque en el propio precedente Decreto de esa Congregación del 18 de abril y tratando del mismo asunto, hiciera mención de cánones que contemplan materia PENAL; en la segunda parte, en cambio, trata el citado decre-

to del Obispo bajo aspecto principalmente penal. Por lo cual, toda la argumentación en que consiste la parte dispositiva, se apoya en razones tomadas del campo penal, mientras que por el contrario no se hace investigación alguna acerca de la observancia de la legislación correspondiente a este procedimiento.

El abogado de la Congregación para el Clero, profesor Tomás Mauro, intenta demostrar la naturaleza en estricto sentido administrativo del Decreto emitido por dicha Congregación y se esfuerza, en opinión del Fiscal di Mattia, por evitar ese punto saliente, no sometiendo a juicio la forma y la sustancia del Decreto en la entera discusión de la controversia.

¿Por qué, entonces, se pregunta Di Mattia, en todas las Actas y los Decretos, ya sean del Obispo ya de la Congregación del Clero, se encuentran constantemente la citación de cánones que pertenecen al exclusivo campo penal?

Las acciones invocadas por el Obispo y por la S.C. del Clero contemplan siempre y exclusivamente las perturbaciones originadas en la vida del Cabildo de canónigos y contra el mismo Obispo. Nunca entraron ellos ni los abogados o el fiscal romanos en el verdadero contexto doctrinal dogmático sacramental de los hechos desde abril y junio de 1979 hasta nuestros días.

El Promotor Fr. Josephus di Mattia concluye que esa doble posición administrativo-penal que observamos en la manera de actuar de la Congregación para el Clero debe ser estimada, por decirlo de alguna manera, como una «sentencia suicida».

7.— Siendo esto así, estudiadas las actas de la causa y el procedimiento, y confesando concordar con su propia opinión fiscal algunas de las argumentaciones del abogado del recurrente, Sr. Ottaviani, el Ilmo. Promotor de Justicia Fr. Josephus di Mattia ofrecía el 15 de mayo de 1992 su VOTUM y conclusiones:

— Sea admitido el recurso del sacerdote Dallo Larequi del día 2 de julio de 1991.

— Sea declarado ilegítimo o en el procedimiento o en lo decretado el Decreto de la Congregación para el Clero del día 5 de junio de 1991. Ya que la ausencia de examen acerca de las formalidades prescritas para la imposición de penas, pero desatendidas por el Obispo de Pamplona, afecta directamente a las mismas penas impuestas.

— Hágase al Obispo una invitación para que ponga en práctica todas las «otras vías de solicitud pastoral» en concreto a fin de alcanzar la verdadera paz y reconciliación.

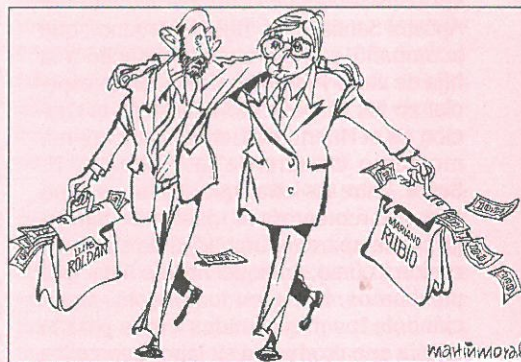
— En virtud del canon 1353 («Tienen efecto suspensivo la apelación o el recurso contra las sentencias judiciales o decretos que imponen o declaran cualquier

pena»), sea declarado el efecto suspensivo por el recurso interpuesto contra el Decreto del Obispo. (Continuará).

H. ALEZEYA\* (IX)

- \* I.-Mons. CIRARDA, «PERCUSSOR, NON PASTOR» (SP' 1-1-94).
- II.-Mons. CIRARDA NO QUISO LA PAZ (SP' 16-1-94).
- III.-BOROBIA. MEDIACION SIN EXITO (SP' 1-2-94).
- IV.-DE LA S. C. DEL CLERO A LA SIGNATURA (SP' 16-2-94).
- V.-LOS CANONIGOS DE PAMPLONA NO SE RECONCILIAN (SP' 1-3-94).
- VI.-RECHAZADA LA OFERTA de NAVIDAD (SP' 16-3-94).
- VII.-A DON JOSE M<sup>o</sup> CIRARDA LACHIONDO (SP' 1-4-94).
- VIII.-EL MEMORIAL DE OTTAVIANI (SP' 16-4-94).

## DESDE MI RINCON



—Primero nos encargan que trabajemos de forma que con los socialistas a España no la reconozca ni la madre que la parió, y ahora ellos mismos nos investigan por corruptos, ¿tu entiendes algo, Mariano?

## Roldán-Rubio

¡Pobre España!, tu destino lo han desnaturalizado y, en tu vida, han prosperado el vicio y el desatino. Vamos perdiendo la fe en tu espléndido futuro, al que ahora vemos oscuro. ¡Quién te ha visto y quién te ve! Hoy se encumbra a un zascandil, con poderío absoluto, al podio del Instituto de nuestra Guardia Civil. Y para el Banco de España se nombra Gobernador a un ente malversador que trafica y nos engaña. Esto ya no hay quien lo entienda; es como si cualquier día a un ladrón se le encomienda arrestar a un policía o cuidar de nuestra hacienda.



Dr. CASO

# Mi propuesta tras las Jornadas

**E**L Congreso de la unidad católica, junto al templo del Pilar, en Zaragoza tuvo lugar los días 8, 9 y 10 del pasado abril, con la concurrencia de las Uniones Seglares de Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz, Gerona, Teruel, Navarra y Zaragoza. Y de otras organizaciones y personalidades fieles al lema que convocó el Congreso: PROMOVER LA UNIDAD CATOLICA COMO META A ALCANZAR, para salir de la corrupción moral y ruina económica a la que han llevado a nuestra Patria sus actuales poderes políticos.

Es de destacar el notable incremento en el número de sacerdotes que asistieron; entre ellos, el Presidente de la «Hermandad Sacerdotal Española» y un sacerdote norteamericano con varios compatriotas suyos.

El día 9 por la mañana, después de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en un altar central de la Basílica, fuimos en procesión cantando el himno a la Virgen del Pilar para besar este último. Creo que todos sentimos una intensa emoción al ser conscientes de continuar la labor del Apóstol Santiago, el «Hijo del Trueno», que acompañó a Cristo cuando resucitó a la hija de Jairo y también de un modo especial en los trágicos momentos de la Oración en el Huerto de Getsemaní, para mí, momento cumbre de la Pasión de N. Señor. Entre las letras que cantamos hubo una que rememora la tristeza de Santiago por la aparente inutilidad de su predicación y cómo, en aquel mismo lugar que pisábamos, la Virgen lo consoló; anunciándole los muy grandes frutos para la Iglesia que produciría su labor apostólica en España.

Dimos gracias a Dios por habernos concedido la Gracia de querer seguir la senda de santidad y heroísmo que nos señaló nuestro Santo Patrón.

Durante los días 9 y 10 escuchamos magníficas conferencias, que revivieron en nuestras mentes las innumerables calamidades que producen los locos intentos de entronizar al Hombre, rechazando a Dios. Y los buenos frutos que acompañan al cumplimiento del DECALOGO, ley natural que dio el mismo Creador para el buen vivir de los humanos. Desarrollada en la Revelación de N. Señor Jesucristo, Campeón de la VERDAD y la CARIDAD.

Fuimos conscientes de la urgencia en cimentar la Sociedad y su Poder Político en las verdades del Cristianismo y en rechazar a tantos falsos profetas que han llevado al mundo a un caos sangriento...

Conclusiones finales del Congreso

Aparecieron publicadas en SP de 16 de abril. Yo insistiría en las siguientes:

— Continuar celebrándolas anualmente ya que animan, instruyen y confortan a los participantes.

— Difundir las Encíclicas Papales que desde más de un siglo denuncian la extrema gravedad de los ataques que sufre la

Iglesia y el bien de la Humanidad, procedentes de las Sectas Masónicas y otros instrumentos del imperialismo Sionista. Condenan el Liberalismo, Comunismo, Socialismo, etc. y propugnan como único remedio la constitución de un orden sociopolítico cristiano basado en la Realeza de N. Señor Jesucristo.

— Colaborar en España y América con las entidades que difunden las grandes virtudes que poseyó Isabel la Católica, apoyándoles en la campaña de recogida de firmas pidiéndole a SS. el Papa se agilice el proceso de Beatificación en curso. Y difundir la última obra de Jean Dumont: «La incomparable reina Isabel de Castilla» publicado recientemente por ediciones ENCUENTRO.

— Tratar de acabar con el voto de los católicos españoles en favor del llamado «MAL MENOR», a través del cual se apoya el asesinato de niños no nacidos, la destrucción de la familia y la descristianización y ruina de nuestra Patria. Muchos creemos que el «Mal Menor» que nos presentan es en realidad un «Mal Mayor», por lo que tiene de fomento del indiferentismo y falta de fe en el poder proselitista de las Verdades Cristianas sin mutilación alguna.

— Procurar que en la conmemoración de la Festividad de Cristo Rey participen los políticos católicos.

## Una sugerencia

A estas conclusiones creo debería sumarse la de celebrar algunos encuentros, a ser posible también cerca del Pilar de Zaragoza, a nivel de los adecuados representantes de las Juntas Directivas de las Uniones Seglares. Con objeto de planificar las acciones que mejor conduzcan a alcanzar nuestra meta. Pienso que no basta con tener una clara meta común y sentir la necesidad de sacrificarnos por alcanzarla. Podría ser necesario poner en marcha un eficaz «Estado Mayor» que aconseje los esfuerzos que hay que realizar para obtener de ellos el máximo rendimiento.

Y en esta línea, deberíamos convencer a las muchas organizaciones de católicos que existen en España, que ante la extrema gravedad del momento, no bastan las actividades de Piedad y Caridad sino que, aprovechando las grandes posibilidades que ofrecen los mass media modernos —impresas, prensa, radio, TVS, videocassettes, etc.—, debemos empeñarnos resueltamente en una acción proselitista que alcance a la masa de los españoles.

Antes de su gloriosa Ascensión, Nuestro Señor ordenó a sus apóstoles fuesen por todo el mundo, a enseñar a todas las gentes las verdades que habían recibido.

Avancemos por este camino y Dios nos ayudará, y se derrumbarán los grandes imperios del Mal, como tantas veces en la Historia.

Laus Deo.

Carlos ETAYO

siempre  
**p'álante**  
QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



LA HUELGA ¿FUE MORAL? (Editorial, pág. 5)

BOROBIA, MEDIACION SIN EXITO (El Alcazar, pág. 9)

LA SECTA MOON Y LOS ANTICOMUNISTAS ESPAÑOLES (El Eco, pág. 11)

REFORMAS CATEDRALICIAS Y SORPRENDENTE CIRARDA (L. I. Palacios, pág. 5)

La VIRGEN de la ROSALEDA

1 FEBRERO 1994 Año XIII

## CON ENTRAÑABLE AMOR

En el Monumento a la Rosaleda la imagen de la Santísima Virgen, de pie, con el Niño en Brazos, mostrando ambos sobre el pecho Sus Sacratísimos Corazones, presenta a Jesús en actitud de ofrecer el corazón de su Madre a la veneración de los hombres; y, a Nuestra Señora, ofreciendo, a su vez, el Santo Rosario y el Escapulario como signos de oración y de santificación.

La imagen, realizada en bronce, se yergue sobre una esfera representativa del mundo, que contendrá tierra procedente de todas las regiones de España; y, rodeando la esfera, cuatro ángeles muestran otros tantos símbolos marianos: la estrella (Stella Matutina) la azucena (Virgo Virginum); la palma (Regina Martyrum) y la paloma (Regina Pacis).

En el frente de la columna sobre la que se alza la imagen de Nuestra Señora, un triángulo simboliza a la Trinidad Beatísima y, dentro de él, esta inscripción: «María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad».

En el mismo frente, debajo, el Arcángel San Gabriel saluda a la Santísima Virgen con las palabras de la Anunciación y porta un cartel con los dogmas y prerrogativas marianos.

Las otras tres caras de la columna y bajo las inscripciones, respectivamente en cada una, de «María, Hija de Dios Padre», «María, Madre de Dios Hijo» y «María, Esposa de Dios Espíritu Santo», presentan en relieve y ordenados de abajo a arriba, los quince Misterios, Gozosos, Dolorosos y Gloriosos del Santo Rosario.

# El deber de los católicos con respecto a la política

Rdo. D. José Ignacio Dallo  
Director de la Unión Seglar de Navarra  
Pamplona

Mi querido y estimado amigo:

Una «mala pata» me impide estar entre vosotros en estas V Jornadas por la unidad católica de España. Una fuerte artrosis, que a Dios gracias no me impide, sino todo lo contrario, adherirme a ellas con todo mi entusiasmo.

El tema «los católicos y la política» siempre me ha apasionado. Considero uno de los pecados «gordos» (sit venia verbo) de los católicos españoles ese «pasar de política». Fruto del más artero liberalismo. Es necesario y urgente reaccionar en contra y que se tome conciencia de este deber político de todo católico de «no ser indiferente, sino presto y diligente» para trabajar por el Reino de Cristo, para que Cristo reine en la política, en concreto en nuestra patria. Bien claro y taxativo es San Pablo: «oportet Christum regnare» (1 C 15, 25), es necesario que Cristo reine. Todo un programa político. Y San Pedro remacha diciendo que no cabe otra alternativa, «no hay salvación en ningún otro Nombre» (Hechos 4, 12). Por si esto no fuera bastante, Cristo nuestro Señor con gran habilidad y pedagogía nos actualiza esta obligación cada día haciendo que pidamos continuamente en el Padrenuestro con el pan de cada día, que «venga a nosotros su reino».

Tan importante es esta obligación del católico que el Papa Pío XI, como sabéis todos, después de explicar en la Quas Primas el sentido político y los fundamentos de este reinado de Cristo y consiguiente obligación de los católicos a trabajar por su implantación, instituye en la misma encíclica una fiesta solemne de Cristo Rey del universo, para que así todos los años

recordemos esta doctrina y este deber de los católicos. Qué habilidad y eficacia.

Pero ¿qué hace el enemigo ante tan clarividente solución de Pío XI? Lo más radical, suprimir la fiesta. Era demasiado escandalosa. ¿Entonces? Dejarla y vaciarla de contenido, de sentido político. En el «Oficio de lecturas», que rezan los sacerdotes, se ha quitado la lectura de la Quas Primas y se ha puesto en su lugar una lectura de Orígenes que habla del reino de Cristo en las almas, pero nada del reino de Cristo en las leyes y en las sociedades. Ya antes de esta reforma litúrgica después del Concilio, se había propagado y se daba como un hecho, que la encíclica Quas Primas Roma la había olvidado y echado en el cesto de los papeles. Por esto es muy de agradecer al Papa Juan Pablo II, que en el Catecismo de la Iglesia católica la cite en línea con la Inmortal Dei de León XIII, dándole de nuevo vigencia y actualidad frente a aquellos rumores.

¿Este deber de los católicos con respecto a la política significa que todos hemos de intervenir en política? No. Intervenir como profesionales, por decirlo así, de la política, no. Esto solo los «llamados», los que «son o pueden llegar a ser capaces de ejercer este arte tan difícil y tan noble que es la política» (GS 75). Intervenir, no; pero saber de política, los conceptos más fundamentales y básicos de la política, que tan frecuente y abundantemente nos están enseñando los Papas, sí. No estaríamos, hoy como estamos y lamentamos, si los católicos españoles —incluidos de las más altas esferas y clases sociales— hubieran sabido lo que no sabían y siguen sin saber, que es de fe divina que el poder político viene de Dios; que el pueblo no es soberano de una manera radical e intransferible; que una Constitución sin referencia a

la ley divina, natural o positiva, no es admisible y por consiguiente no se puede votar, como nos lo dijeron, muy a última hora, solo 8 de nuestros obispos. ¿No lo sabían los demás? Bien claro lo había dicho Pío XII hablando precisamente de democracia en su famoso mensaje navideño de 1994 Benignitas et humanitas (n. 28). También nada menos que Pablo VI, en su estupenda carta Octogésima adveniensi (núm. 24) nos dice que: «hay diversos modelos de sociedad democrática han sido propuestos. Algunos de ellos han sido ya experimentados. Ninguno satisface por completo. Y la búsqueda queda abierta entre las tendencias ideológicas y pragmáticas. El cristiano tiene obligación de participar en esta búsqueda». Si esto lo supiéramos, no nos tragaríamos que no hay más democracia que la que actualmente padecemos.

Tal es la importancia y la urgencia de saber la política. No precisamente ser unos expertos universitarios. Simplemente tener un conocimiento de política básica, conceptos fundamentales, bien organizados para no dejarnos engañar y llevar por el viento que más sople; y cuando llegue la hora de la verdad, de nuestra obligada intervención en política, las elecciones, sepamos a quién votar y seamos los grandes propagandistas de esa verdad.

Resumo mi pensamiento con estas autorizadas e iluminadoras palabras del Vaticano II: «Hay que prestar gran atención a la educación cívica y política, que hoy día, es particularmente necesaria para el pueblo y sobre todo para la juventud, a fin de que todos los ciudadanos puedan cumplir su misión en la ciudad» (GS 75)

**Baltasar PEREZ ARGOS, S.J.**  
(Alcalá de Henares)

## Figura no grata

«Durante el entierro de Carrero Blanco, un centenar de personas me seguía e insultaba, gritando «obispo rojo y asesino». Aquello fue muy triste, de lo peor que me tocó pasar, acaba de declarar el cardenal Tarancón.

Pero he aquí lo que el cardenal silencio: Que él nadaba entre dos aguas, congraciándose con los opositores del régimen de Franco. Que Su Eminencia quería ser una de las bases que diera lugar al derrumbamiento de la autoridad moral del Jefe del Estado Español, Generalísimo Franco.

Tarancón influyó mucho para realizar el cambio político, que ha traído tantos males a la nación, principalmente la ruina moral y económica y la corrupción que invade las esferas del poder.

Todo español, medianamente instruido en cuestiones sociales y políticas, sabe que Tarancón contribuyó al establecimiento de la monarquía parlamentaria, que bien pronto dio pasos, tras unas elecciones generales, a que gobernara el partido socialista.

Tarancón apoyó a la izquierda, y tal vez sea causa de que la Iglesia española no tenga en la actualidad «presencia eficaz en la vida pública». Y ahora se lamenta de lo que está ocurriendo...

Creo que Tarancón ha cooperado a llevar a España a la triste situación de corrupción y despilfarro, que él mismo tan vigorosamente denuncia.

**Antonio S. FORTUN (Madrid)**

## Los carlistas, presentes en la calle

**Carteles de la CTC, reivindicando una «política constructiva», en la calle San Miguel, de Pamplona (Foto: F. Hualde)**

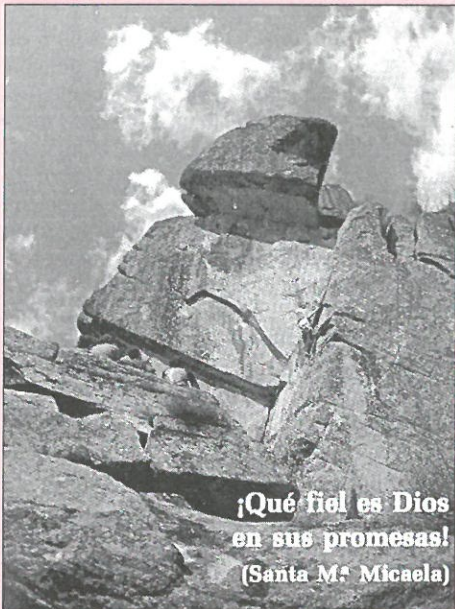
La Comunión Tradicionalista Carlista, de Navarra, viene realizando en los últimos meses un despliegue propagandístico que nada tiene que envidiar a las habituales campañas callejeras de la izquierda radical. La CTC, con su campaña «Por una política constructiva», además de aportar a la sociedad navarra un mensaje claro y coherente, está demostrando una capacidad, en alza, de acción y de organización que contrastan fuertemente con el actual pasotismo político que vive la sociedad actual, y con la crisis de militancia que vienen acusando, a pasos agigantados, los partidos y las organizaciones políticas del momento.

Este auge del carlismo navarro ha provocado las iras de algunos sectores políticos que han protagonizado en los últimos meses una campaña difamatoria contra la CTC, a la que en pintadas y octavillas acusan de «asesinos» por su condición de herederos «de los requetés fascistas que asesinaron a miles de personas en las cunetas de Navarra» (?), y a la que critican por su actitud ante temas como el aborto, los preservativos o el V Centenario del Descubrimiento de América.

**F. HUALDE**



## Falsos profetas



Te encontré asustado, amigo mío. No podía casi reaccionar. Me lo contabas aproximadamente en estos términos:

— «Hoy ha sido un día aciago. He tropezado con dos personas que han causado un revólucion a mi alma: un hombre consagrado al servicio de Dios y de la religión me ha defraudado por su mal obrar, ajeno a la justicia y al amor, lleno de egoísmo evidente. Horas más tarde, me encuentro con otra persona preocupada por sus semejantes, llena de altruismo y con dulzura de carácter. Y era agnóstico, alejado radicalmente de Dios. ¿Cómo podrá ocurrir esto? Siento angustia en mi alma».

Mi respuesta ha sido clara. Nuestra fe la fundamos no en los hombres, sino en el Señor y en su Palabra: en Jesucristo Dios y hombre verdadero; en su vida; en su pasión y resurrección. ¡Fiel es Dios en sus promesas!

Es cierto que estremece hasta las fibras un «bueno», malo. Y quizás hace todavía temblar más un «malo», bueno. Pero ¿acaso no nos dijo Jesús que habrá entre nosotros falsos profetas?

Las dos especies pueden ser paradigma del falso profetismo, cada una en su género.

Sin duda el ateo, el alejado, el «santo agnóstico», puede causar mayor daño al hombre creyente que el débil pecador o incluso que el hipócrita farsante. Porque ante el vulgo resulta siempre simpático y atrayente, el bondadoso que sin ninguna esperanza atiende a los humanos con cariño.

He oído a algún creyente de buena voluntad que estos «malos» buenos ya tienen la fe implícita. Reconozco que sí pueden existir algunos hombres entre ellos que buscan a Dios con sincero corazón; y mientras les llega la fe total, llevan de modo implícito esta virtud dentro de su alma. Pero aquellos que se han apartado de la vida verdadera y nos engañan con sus «buenas acciones», están hechos de la materia del anticristo. No los sigáis.

JUAN

# OJEANDO LA PRENSA

por José Silva

**Adivinanza (Recogida en la calle, entre las masas urbanas).**

¿Qué palabra curiosa y de moda entre el socialismo puede formarse cambiando el orden de las letras que componen el apellido Roldán?

•••

**Dimite el Primer Ministro japonés por sospechas de corrupción. (El País, 8 abril).**

¡Ay que risa, tía Felisa! Aún hay tontos que dimiten. Tendríamos que mandar allí a personajes impolutos e inmaculados como los socialistas Mariano Rubio, Luis Roldán, Juan Guerra, Aida Álvarez, Marco I de Aragón, Joan Llermas... y otras personas honorables que permanecen ocultas en la sombra, para enseñarles honradez a esos japoneses corruptos ¿verdad?

•••

**En el Congreso de UGT, el 96% aprueba la gestión de la Ejecutiva saliente (ABC, 8 abril).**

Si quedara vergüenza y honradez, los verdaderos obreros de UGT deberían sentir sonrojo al ver que sus dirigentes se callan todos los robos que, desde Banesto hasta el B.O.E. pasando por las viviendas del P.S.V., se hacen a la clase obrera a plena luz del día mientras los «Dirigentes Obreros» hablan de la mala racha que lleva el Real Madrid.

•••

**El ex-jesuita Arzallus dice que quiere la Independencia para el País Vasco.**

Uno se pregunta, no si este cura en excedencia es normal, sino si es normal que aquí se pueda atacar a la integridad de la Patria cada semana en Catalunya y el País Vasco sin que pase nada más que un torrente de palabrería idiota. En cambio, es un ejemplo, si un soldado dice que un sargento le ha pegado una torta se lleva seis meses de calabozo y encima al chaval lo juzgan.

•••

**El diputado de HB, Díez Usabiaga era, con Txelis, jefe político de ETA. (Servicio de información de la 513 Comandancia de la Guardia Civil, citado por ABC, 15-4-94).**

La democracia es un sistema de gobierno tan maravilloso que legaliza a un partido cuyos miembros insultan y abuchean al Rey de España y pertenecen a bandas que asesinan con bombas a niños, mujeres, jueces, guardias civiles, etc. Todo ello con plena impunidad.

Más libertad es que ya no se puede pedir. Viendo estos casos, nosotros nos sentimos íntimamente más demócratas que nadie, porque a una forma de gobierno así uno no se puede resistir.

•••

**Mariano Rubio se exculpa y dice que se calla para no contribuir a su linchamiento moral. (ABC Abril 94).**

A partir de ahora, en los periódicos igual que existen las secciones de Sucesos, Deportes, Nacional y Regiones, se abrirá la sección Estafas, en las que saldrán los diez o doce casos diarios de mangancias, que han surgido casualmente a la llegada de los socialistas al gobierno y también casualmente protagonizados casi siempre por socialistas.

•••

**Un miembro del Ministerio de Asuntos Exteriores ante la amenaza de muerte en Ruanda sobre las monjas católicas dice que «ellos no están para buscar monjas por la selva».**

Y tiene razón el funcionario. Lo suyo es buscar congéneres: chimpancés, gorilas, orangutanes, babuinos, babosas y serpientes de cascabel.

•••

**Yeltsin: Sin los médicos de Barcelona no sería Presidente ruso. (Diario de Navarra).**

Como, desde que ha caído el comunismo, Rusia nos cae la mar de simpática, porque lo es, alabamos el buen gusto y la caballerosidad de Yeltsin al viajar exprofeso a Barcelona para dar las gracias a los médicos que le operaron de hernia discal. ¡Ojalá se cure!

•••

**El alcalde de Alcobendas (Madrid) deja su vivienda de 62 metros cuadrados donde vivía «hacinado en vivienda deficiente e insalubre, falta de iluminación y con exceso de humedad» —el pobre hombre— y se muda a una casa de 153 metros cuadrados con piscina y pista de tenis. (ABC, 15 abril 94).**

La mudanza se produce al mismo tiempo en que, casualmente, les tocan a sus hijos dos pisos de viviendas municipales. Y también casualmente le tocaron pisos a la hermana de la concejala socialista Soledad Jiménez, y a María del Mar Lucas, nuera de un concejal socialista, y a Raquel Ruiz, hija del representante de UGT (socialista).

100 años de... ¿ustedes me entienden?

## A Miguel Santamaría «IN MEMORIAM»

En este mundo de hoy, tan corrompido, tan lleno de miseria y falsedad fuiste siempre, en honor a la verdad, buen cristiano, buen padre y buen marido.

Llevabas, como emblema, en tu apellido la mejor credencial de santidad para que Dios te diera, en su bondad y en su justicia, al fin, tu merecido:

Una vida infinita y floreciente, al lado del Supremo Omnipotente. Por eso, ahora ya estás, Santamaría,

—y estos sirve a todos de consuelo— gozando de la eterna compañía de Dios y de los santos en el Cielo.

Dr. CASO\*

\* Miguel, como indicábamos en la necrológica de 16-4-94, pág. 12, era el administrador contable de nuestra revista. El Dr. Caso coincidía amistosamente con él cuando cada quince días venía a nuestra oficina de Unión Seglar a entregar sus versos.

# La resistencia al poder civil

**E**NFOCAREMOS el tema de la Resistencia al poder civil, teniendo como punto de partida la Ley, disposición que marca los límites temporales o terrenales del actuar humano.

El poder civil obra sobre la sociedad por medio de la ley que, Santo Tomás la define como «una disposición de la razón, enderezada al bien común, y promulgada por aquel que tiene el cuidado de la comunidad».

**Disposición de la razón**, he aquí desterradas la arbitrariedad y la fuerza de los que sólo quieren legislar por el imperio de la voluntad. La razón del buen gobernante que rige con rectitud su Nación, está supeditada a la Razón Divina al Orden Eterno; «No tendrías ningún poder si no se te hubiese dado desde arriba» (Jn. 19, 11).

**Enderezada al bien común**. El rey es para el reino, el mando es para el bien común. La jurisdicción es ordenada por Dios para conservación no para destrucción de sus pueblos, «in aedificationem non in destructionem»; la jurisdicción es para defensa, no para ofensa menos aún a Dios; la jurisdicción es para derecho no para abuso e injuria, menos aún a Dios.

Compárese la definición que hace de la Ley Santo Tomás y que impregna a la sociedad de virtudes magnánimas y reales, con la de uno de los padres de la Revolución, Juan Jacobo Rousseau: la ley como expresión de la voluntad general, la amorfa voluntad general, voluntad que no es nada si no está cimentada en la inteligencia humana que es libre cuando está cimentada en la Verdad Revelada, en la Razón Divina. Teoría Roussoniana germen del despotismo.

Los hombres de intenciones perversas y retorcidas, tienen sus códigos para conseguir sus fines, necesario es pues, que los de sana doctrina y recta intención sepan cómo actuar en las oscilaciones políticas; y que no sólo conozcan en general, el deber de obediencia a las potestades legítimas, sino que vean cuál es su alcance y aplicaciones.

El principio general, enseñado en todos los tiempos por el catolicismo es la obligación de obedecer a las potestades legítimas pero ello tiene sus aplicaciones:

1.º No se debe obedecer a la potestad civil cuando manda cosas que en sí son malas y están en contra del bien común.

2.º No se debe obedecer a la potestad civil cuando manda o legisla en materias que no están en el círculo de sus facultades. Existen materias en que el Estado no puede legislar

contra-natura, contra la Ley Divina ya que violaría el derecho Positivo Divino, de aquí que existe un Poder Espiritual y un Poder Temporal, y éste se debe nutrir del primero; de ésta manera, el poder temporal hará la voluntad de Dios en la Tierra, el Derecho Positivo de la creatura irá en concordancia con el Derecho Positivo del Creador, será el Reinado de Nuestro Señor Jesucristo. Dos poderes distintos, pero que se enlazan, no como el protestantismo que falseó la civilización europea al negar la Autoridad del Papa y juntar en una sola persona el poder temporal y el espiritual, soberbia de Enrique VIII e Isabel.

Todas las leyes que atentan contra el Derecho Divino y por ende al bien común, no obligan en el fuero de la conciencia.

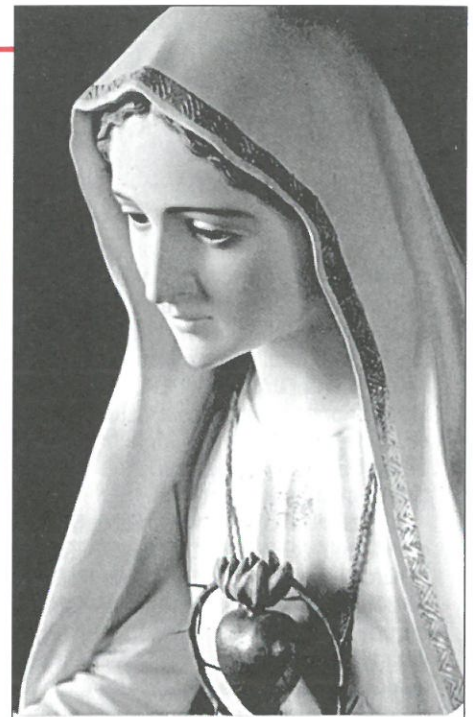
Ahora, se debe señalar también que, para evitar escándalo o perturbación, se puede obedecer ciertas leyes que no ofendan a Dios. Tenemos el caso de las huelgas. Las originan inestabilidades sean de orden económico, político o social, pero dichas inestabilidades es preferible soportarlas ya que el pretendido remedio de la huelga generará más perturbación, más crisis, más actos vandálicos y otros males.

Es deber de un cristiano resistir las leyes que, partiendo de un Estado aconfesional, rompen la unidad familiar, legislando el divorcio; leyes que con el aborto no respetan la vida del que va a nacer y sí respetan la de un terrorista o violador que merece la pena de muerte; las leyes que no protegen la propiedad privada; leyes que monopolizan a favor de Estado Aconfesional la enseñanza, leyes que rompen la unidad de España. Resistir no obediéndolas, ésto no es sedición, es atajar el mal; la historia del catolicismo no es una historia de la sedición como sí lo fue y es la del protestantismo.

Resistir el, hecho legal, es ser signo de contradicción como lo fue Nuestro Señor Jesucristo con los fariseos y saduceos.

En el caso de que la Ley infrinja el Derecho Positivo Divino es deber de un cristiano: 1.º La no obediencia. 2.º Denuncia de la iniquidad de la ley. 3.º Denunciar el Sistema de Gobierno que origina ésta clase de leyes. La Norma Suprema que permite al misterio de la iniquidad infiltrarse en España, es la Constitución, de allí vienen todos los males legales.

Y en caso de ataque flagrante a lo más sagrado, templos y sagrarios, personas consagradas o laicos creyentes, es lícito la defensa legítima hasta con las armas; de ello, fueron testigos nuestros padres en la Cruzada de 1936.



**EL 13 DE MAYO...**  
a Cova de Iria  
bajó de los cielos  
la Virgen María.

El Estado tiene el deber de dar culto público a Dios: esto refiere hasta con las leyes (León XIII «Inmortale Dei», Pío XI «Quas Primas»). Porque Dios es causa eficiente primera, causa ejemplar suprema, causa final última, causa espiritual material y formal de la sociedad política. Y por ello, la ley repito, debe estar al servicio de Dios y del bien común. Porque sobre la política está la verdadera religión, la católica, y sobre los pueblos y reyes está Dios.

**Amado GARCIA CUENCA**  
(Lima - Barcelona)  
Ponencia en las Jornadas  
de Zaragoza, 9-4-94

## APOSTOL DE LOS LEPROSOS

Juan Pablo II hará una visita pastoral a Bélgica del 13 al 15 de mayo de 1994 para beatificar al padre Damian De Veuster, misionero en Filipinas y apóstol de los leprosos.

El Papa llegará a Bélgica el próximo 13 de mayo, pero por no tratarse de una visita oficial, sino pastoral, no besará el suelo belga, con lo que se evitarán susceptibilidades en la tensa situación entre las dos comunidades del país: Flandes (norte) y Valonia (sur).

En su anterior visita a Bélgica, en 1985, el Pontífice besó el suelo belga en la zona bilingüe francófona y neerlandesa.

Juan Pablo II se entrevistará con el Rey de Bélgica, Alberto II, y la prensa belga señala que podría visitar la tumba del Rey Balduino, fallecido en agosto pasado, sobre quien se dijo que podría ser propuesto para una futura beatificación.

El Padre Damián estuvo a punto de ser beatificado pero, según se dijo en su día, el Vaticano

no ordenó parar el proceso porque la Congregación a la que pertenecía había empezado ya a darle culto como si la beatificación se hubiera producido. Pasado el tiempo, la Santa Sede ha considerado oportuno dar el visto bueno a la beatificación del venerable religioso, una de las personas que marcaron la espiritualidad de una época y cuya fama se extendió considerablemente a raíz de la película «Molokai» en la que se relataba su vida.

# Reconstruir una Europa diferente

I. Con Verdad y carácter práctico, es decir, con realismo, ofrecemos unas reflexiones sobre Europa. Una Europa rectificada y renovada que no debe ser una construcción ideológica ni amoral sino realista y moral. Aspiramos a una Europa CRISTIANA. La unión de los cristianos en la Iglesia Católica pertenece, sobre todo, a la Providencia divina.

Expondremos unos temas en orden creciente de importancia.

II. Debe trabajarse por unas óptimas relaciones entre el HOMBRE Y SU ENTORNO ECOLÓGICO. Se trata de promover la creación de zonas verdes en las ciudades españolas; de potenciar el reciclaje de los residuos; y de aplicar y desarrollar en España la normativa comunitaria sobre la repoblación forestal con el objetivo de triplicar en nuestra patria el número de hectáreas repobladas en los últimos años.

III. En POLÍTICA TERRITORIAL debe integrarse el archipiélago Canario y —también— las plazas españolas de Ceuta y Melilla en los compromisos de defensa de la OTAN. Las instituciones comunitarias deben colaborar con España para alcanzar de Reino Unido la cesión de Gibraltar.

IV. ¿QUE EUROPA QUEREMOS?: UNA EUROPA SUBSIDIARIA. Europa no debe ser un ente abstracto y contradictorio sino una generosa y ampliable vinculación de Patrias (no ya de Estados: deseamos su desaparición) para la convivencia y mutua ayuda. Los motivos de esta vinculación son múltiples. Nuestra Europa no es de hoy sino de siglos.

El principio de SUBSIDIARIEDAD (España lo concreta en el FORALISMO) reconoce que lo que debe y pueda realizar la institución jurídicamente inferior no debe hacerlo la

superior. Y si aquella debe y no puede, esta debe ayudarle para que pueda. En aquel principio es donde se debe fundar el respeto y la colaboración entre los países sin prepotencias, relegación, dominios, instrumentalización o humillaciones. La jurisdicción y el bien común superiores no anulan ni disminuyen la jurisdicción y el bien propios de la institución inferior sino que lo suponen.

Debe existir una ordenada relación entre la Comunidad Europea, las Patrias y las Regiones. Europa debe ser una armonización (con juxtaposición y jerarquía) de jurisdicciones autarquías en su respectiva esfera, desde la familia hasta las Instituciones Comunitarias.

Hay que reconocer y potenciar una Europa de las Patrias, esto es, la naturaleza, personalidad jurídica, jurisdicción y desarrollo político-jurídico de las Patrias integrantes de la Comunidad, como justificación —precisamente— en los lazos de la Comunidad Europea.

Aunque no debe imponerse por la Comunidad la regionalización de las Patrias, debe potenciarse las regiones (regionalismo funcional) en el seno de la Comunidad.

Debe reconocerse, respetar y potenciar el pleno desarrollo de los lazos existentes entre cada Patria y las Regiones que la componen.

Hay que reconocer y desarrollar el carácter SUBSIDIARIO en las relaciones entre las Instituciones Comunitarias y las Patrias —también las Regiones— miembros de la Comunidad.

V. SUBSIDIARIEDAD FRENTE A CENTRALISMO. Este principio —responde a lo que las cosas son— no sólo debe practicarse por las Instituciones Comunitarias. Debe reconocerse también dentro del ámbito regional

(comarcal, municipal y cuerpos intermedios sociales que comienzan por la familia).

La presencia de las Instituciones Comunitarias en la vida real de las comunidades debe ser reducida, subordinada y limitada pero eficaz en sus propias competencias o jurisdicción.

Esta es la única manera de respetar el dinamismo social —intenso naturalmente como la propia vida— y frenar al poder.

Así, la política comunitaria debe evitar una centralización indebida y cualquier centralismo que relegue, absorba o —sin necesidad— suplante la actividad tanto de las Regiones que componen las Patrias como la jurisdicción y capacidades de estas últimas.

Debe simplificarse al máximo la burocracia comunitaria con la consiguiente reducción del gasto público, así como reducir la capacidad legislativa y normativa de los funcionarios.

Los cargos públicos y altos funcionarios deben ser controlados mediante la declaración de bienes y auditorías. La política debe ser practicada como servicio y no para propio beneficio. La legislación prohibirá el transfugismo ya que no es posible, en el sistema, el mandato imperativo.

VI. RELACIONES CON EL EXTERIOR. Europa, para sobrevivir y desarrollarse, debe servir activamente a la Comunidad Internacional.

Europa sólo puede ser apreciada y querida por otros países si se acerca, colabora y ayuda con generosidad a las necesidades básicas de otras Patrias y regiones del mundo.

La Comunidad Europea ha de abrirse, primeramente y por proximidad de civilización y situación geográfica, a la Europa no Comunitaria, a Hispanoamérica y a los Estados bañados por el mar Mediterráneo.

Debe acercarse y colaborar con los países centroeuropeos y de la Europa Oriental, y reconocer las particularidades y diversidad del mundo eslavo. Ayudar con medios no significa comprar influencias y menos todavía exigir a los otros adoptar valores e instituciones occidentales.

No deseamos la intervención militar en el conflicto de la ex-Yugoslavia sino mantener y potenciar la ayuda humanitaria y reforzar los medios diplomáticos con los países en conflicto para así conquistar la paz.

Se reconocerá y potenciará la personalidad y peculiaridades de Hispanoamérica. Los vínculos con ella se desarrollarán principalmente a través de Portugal y España. Se otorgará a dicha Comunidad Internacional un trato preferente y sincero para su desarrollo integral.

Queremos fomentar la estabilidad económica, social y política en los países del África Mediterránea.

Se exigirá coherencia con el compromiso internacional de aportar el 0,7% del PNB a beneficio de los países subdesarrollados y así se defenderá en la ONU.

José Fermín GARRALDA ARIZCUN

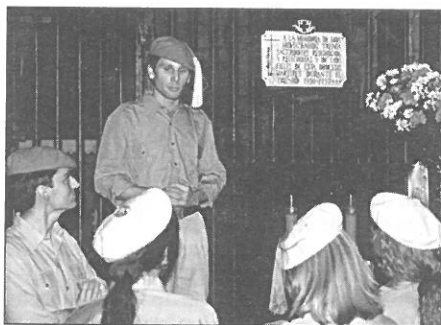
## Ofrenda floral

El pasado 10 de marzo, el Bloque Catalán, conmemoró en Barcelona la festividad de los Mártires de la Tradición. Con este motivo, fue organizado un encuentro que culminó a las 6 de la tarde con un acto en el claustro de la Catedral de la capital catalana. En la capilla dedicada a los religiosos y seglares asesinados entre 1936 y 1939, se realizó una ofrenda floral, tras la cual tuvieron lugar algunas intervenciones. En éstas se rindió homenaje al sacrificio de los miles de españoles que generosamente entregaron sus vidas en los campos de batalla, en el destierro, en los calabozos o en los hospitales, pereciendo gloriosamente bajo la bandera de Dios, Patria y Rey.

Se insistió, así mismo, en la necesidad de no detenerse exclusivamente en el carácter testimonial de la fecha, significando lo necesario de hacer tremendamente fructífera la sangre de nuestros mártires que, con su ejemplo, nos ayudan a cumplir con la exigencia ineludible de disponernos, como ellos hicieron, a afrontar cuantas adversidades, riesgos e incomodidades se nos presenten, en el constante servicio a nuestros santos ideales.

Finalmente, se tuvieron unas palabras de recuerdo para el rey Carlos VII, quien, desde el destierro, instituyó en 1895 esta festividad en honor de los mártires de la Tradición.

Tras las oraciones y los ruegos al Señor y a la Virgen de Montserrat, se dio por concluido el acto que contó con la presencia e intercesión de algunos miembros de Matiners, la organización juvenil del Bloque Catalán.



# QUE NO SE VAYAN DE LA IGLESIONA

LOS jesuitas han adquirido en Gijón carta de naturaleza, a través de sus muchas obras educativas, sociales y pastorales. La iglesia del Corazón de Jesús y su residencia aneja es como la casa madre de todas ellas; es como el cuño que da fe de una presencia secular.

Hasta esta iglesia conocida vulgarmente por la «iglesiona», entre dimes y diretes que pasaron pronto a la historia con el triunfo de la idea del P. Ibero y el aplauso unánime de hoy.

En ella aprendió mi santa madre a vivir con intensidad la dirección espiritual ignaciana, acercándose desde el barrio periférico de Tremañes.

A ella me llevaba mi madre a confesar a mis seis y siete años, y cuando el padre confesor me preguntó si me gustaba más la iglesia o la playa, respondí, la iglesia. ¡Por favor, que no se vayan!

Hasta Tremañes llegaba todos los domingos el P. Emilio Martínez, mártir en el 34, a dar Catecismo en los años 30, porque la experiencia me dice que, nunca estuvieron quietos en casa los jesuitas, sino inquietos por la urgencia de su celo apostólico.

Allí en la Residencia, Instituto 40, me examiné el verano del año 1935, para ingresar por la puerta de bronce del Seminario Pontificio de Comillas.

En la Iglesiona estuvo preso un tío mío, tan mala persona, que rezaba en ella en alta voz el Santo Rosario para todos los presos que de granujas no tenían nada.

De allí salieron legión de héroes para el martirio y entre ellos varios jesuitas.

Por allí entraba yo, como Pedro por su casa en las vacaciones del verano y me tocó esperar muchas veces al P. Máximo, con quien compartía correrías apostólicas llamando a misa con una campanilla, echando la semilla

de lo que, con el correr de los años, se llamaría parroquia de Santa Bárbara.

Que no se vayan los jesuitas de la Iglesiona. No importa que sean ancianos si de espíritu se conservan jóvenes porque son eminentemente ignacianos. Sí importa que permanezcan en fidelidad hasta el fin, porque sirven a las parroquias más próximas y también a las lejanas, como auténticos vicarios parroquiales. ¿Hay un enfermo urgente?; llamen a los jesuitas. ¿Un pobre necesita auxilio?; cuenten con los jesuitas. ¿Tienes el alma atormentada por los pecados?; te espera un jesuita en el confesionario. ¿Las dudas te molestan como moscas?; ya verás cómo la miel ignaciana las caza todas.

Por amor a las almas y a Gijón, que todo hay que decirlo, que siga la Iglesiona abriéndose a diario por el sucesor del hermano Múgica, ¡aquel bonachón!; que siga abierta como el

regazo de una madre; siempre llena de fervor y de oración; siempre caliente con el prestigio de quienes viven para la mayor gloria de Dios; siempre servicial por la urgencia del amor.

Que se queden los jesuitas hasta morir de pie, como los árboles, apuntando al cielo. Que se queden aunque sean ancianos, porque necesitamos de su consejo, que nace como el agua de la fontana fresca, de un espíritu siempre joven que no sabe envejecer.

Por amor de Dios, que no se vayan. Por amor a las almas, a la Compañía y a Gijón, que no se vayan los jesuitas de la Iglesiona.

Lo que me faltaba: Voy a Comillas y aquella inmensa Universidad cerrada porque los jesuitas la abandonaron y vendieron. No quiero que, ahora, abandonen la Iglesiona.

Angel GARRALDA  
(Avilés)



En la imagen, una familia ruandesa huye de las matanzas en una canoa.

## MISIONERAS EN RUANDA

Asistimos una vez más a un episodio heroico protagonizado por los misioneros de la Iglesia Católica. Porque lo es cuanto está sucediendo en Ruanda: dejar la familia, la patria, las amistades para ir a países donde faltan las comodidades a que aquí estamos acostumbrados, de clima enervante, de lengua extraña, de un nivel de civilización infimo, de inestabilidad política sin esperar recompensa humana de ningún género, sino al revés. En Ruanda como en otros países africanos, dos etnias: los hutu y los tutsi se odian a muerte desde hace siglos. El asesinato del Presidente Juvenal Habyarimana, desata los odios y estalla la violencia: saqueos, atropellos, venganzas y miles de asesinatos, incluso de los enfermos del hospital. Y allí, indefensas, inocentes mujeres que sólo entienden de amor y sacrificio. «Estamos rezando, nos preparamos» informa una por teléfono. Que reflexionen ateos y agnósticos y lo expliquen si pueden. Nosotros sí podemos explicarlo. Solo la Religión con el amor a Jesucristo y a sus hermanos aunque sean hombres de color a quienes cuidan en los hospitales, puede dar valor y fuerza para enfrentar la tormenta. No ha caído en el vacío aquel: amaos los unos a los otros; en cumplirlo se sienten felices. Bien hacen los Gobiernos europeos, también el español en acudir en su socorro; ellas —no lo dudemos— volverán en cuanto puedan a reanudar su tarea. ¡Qué ejemplo para cuantos y cuantas buscan su felicidad en el dinero, en el alcohol y en el sexo!

Esteban P. IDOATE  
(Burgos)

## ATROPELLO SACRÍLEGO

Señor director: Los que pasan por delante del templo de la Sagrada Familia en Barcelona contemplan con estupor la escultura de Cristo crucificado totalmente desnudo. Este atropello sacrílego contra el pudor y la veneración que exige la imagen del Señor en la cruz constituye una ocasión permanente de escándalo para los católicos y de mofa y escarnio para los ateos y para los impíos. Se trata, además, de un atentado contra la historia, porque los romanos respetaban la tradición de los judíos y éstos no permitían la desnudez completa en los ajusticiados. Si la responsabilidad de esta afrenta pública y permanente contra Nuestro Señor Jesucristo recayera sobre ese Obispado, habría que pensar con fundamento que entre los sucesores de los Apóstoles hay también sucesores de Judas.

Julián Gil de Sagredo  
Madrid. (ABC)

# Los registros de parejas no casadas

Por el Dr. F. Fernández Arqueo

**C**OMO una mancha de aceite se extiende por algunos municipios, (en unos por horteras y en otros por militancia izquierdista) el mal ejemplo dado por el alcalde de Vitoria, Cuenda, del Partido Nacionalista Vasco, de instalar en su ayuntamiento un registro de parejas (momentáneamente) estables con vistas a apoyar su legalización cuanto antes. Ha tenido una gran agilidad en seguir las ideas del Parlamento Europeo que ha decidido el 8 de febrero pasado legitimar las uniones de homosexuales; y en desoír la reacción del Papa contra eso, que fue rápida, el 20 del mismo mes, extensa y enérgica. (Vid. Siempre P'Alante del 16 de marzo pasado, pág. 11).

Anteriormente, casi desde el comienzo de su vida política, este hombre ha hecho grandes favores a los objetores de conciencia. Es que la Revolución, o subversión del orden social natural y cristiano, es única y articula en lo profundo sus facetas exteriores aunque aparezcan como muy dispares. La Revolución avanza de muchas maneras: Una, sembrando la confusión, por la acumulación de nuevas acepciones a una misma palabra, p. ej., llamar (o comparar al) matrimonio al concubinato. Otra, instalando dentro de la administración oficial sucursales fidelísimas de sus propias jerarquías paralelas; son éstas, organizaciones privadas homólogas en la forma y fin de las oficiales para la satisfacción, con otro espíritu, de las necesidades sociales de los miembros de una colectividad que quiere vivir con independencia y otros modos que los del Estado establecido, de origen; forman como una sociedad dentro de otra sociedad; son bases de lanzamiento de ataques para la gradual conquista del Estado. En general, tienen el riesgo de que sus miembros se queden dormidos, satisfechos, en ellas, y no se lancen desde ellas a la conquista del Estado o del Municipio. No es ciertamente el caso de las organizaciones de homosexuales que quieren y consiguen oficializar sus registros de parejas no casadas. La Revolución no solamente está metien-

do «a dedo» a sus agentes en contratas, negocios y cargos públicos, sino que, además de esa corrupción, mete a sus jerarquías paralelas.

El 27 de marzo se han reunido en Valencia veinte asociaciones de homosexuales. Con ese motivo nos enteramos de que hay en España sesenta asociaciones de esas. (El País, 28 de marzo). Tienen muy pocos miembros, pero estos son activísimos y se pasan el día erosionando, como termitas, el orden social. Los reunidos en Valencia han pedido que a imitación del de Vitoria, triste paradigma, todos los ayuntamientos abran seme-

jantes registros. Noticias particulares fidedignas avisan que presionan fuertemente en el Ayuntamiento de Madrid. Veremos lo que hacen los del PP después de superar el compromiso de las elecciones europeas.

La legalización de parejas no casadas que esos registros preparan eficazmente, tendrían largos flecos: pensiones, subrogación de viviendas, etc. Es necesario que los católicos dejen de encubrir su pereza bagatelizando sobre estos asuntos, los tomen muy en serio y empleen a fondo y directamente sus relaciones personales para detener la creación de esos registros.

## VIRGEN y MADRE del PILAR

*Es María la blanca paloma  
que, al salir de Roma,  
la vieron volar.*

*En el centro de una hermosa nube  
llegó a Zaragoza  
en carne mortal.*

*Y Santiago, que ya lo sabía,  
a orillas del Ebro  
le salió a esperar.*

*Al decir «Dios de Salve María»,  
cayó de rodillas  
al pie del Pilar.*

*Y la Virgen le dijo amorosa:  
«Hijo, ya no llores,  
te vengo a alegrar».*

*Desde entonces los hijos de España  
la llamamos Madre,  
MADRE DEL PILAR.*



Un grupo de asistentes a las V Jornadas de la Unidad Católica, en fila, procede a venerar y a besar el Pilar que, según tradición, puso la Virgen en Zaragoza.

En primer plano, de espaldas, don Carlos Etayo, capitán de la Niña III. Flanqueando el Pilar, y rindiéndole culto con las banderas del Vaticano y del Sagrado Corazón de Jesús, vemos a Jesús Vizcay, miembro activo de la Unión Seglar de Navarra, y a José Manuel Navarro, presidente de esta Unión Seglar. A la izquierda de la fila, dos miembros del Movimiento Católico Español sostienen la bandera de España y una bandera con la Cruz de Santiago.

## SEGLARES CATÓLICOS ESPAÑOLES LA UNION SEGLAR DE NAVARRA

### APOSTOLADO DE LA FIDELIDAD CATÓLICA

Si no eres de los resignados que estérilmente se lamentan de la destrucción de la Ciudad de Dios, sino de los esforzados que se aprestan en Su Nombre a defenderla y salvarla,

### TE ESPERAMOS

LA UNION SEGLAR DE SAN FRANCISCO JAVIER DE NAVARRA, asociación civil reconocida por la dirección General del Ministerio de la Gobernación con fecha de 19 de enero de 1977,



ideadora del lanzamiento, ha asumido desde 1982 la responsabilidad de llevar a cabo este proyecto periodístico español del quincenal navarro católico "Siempre P'Alante".

La UNION SEGLAR, como asociación civil de seglares, no depende clericalmente de la autoridad religiosa; pero, como inspiradas todas sus actividades en una concepción católica de la vida, se declara gozosamente fiel al Pontífice Romano y a los obispos en comunión Magisterial con él. La Doctrina religiosa, política, social y económica, etc. de las Encíclicas Pontificias iluminará nuestras actuaciones. UNION SEGLAR es garantía de fidelidad católica inquebrantable.